

la que se convoca el acceso al Cuerpo de Catedráticos de I. N. B. por concurso de méritos entre Profesores agregados de I. N. B., este Tribunal de Latín señala la Conserjería del Instituto Nebrija —Consejo Superior de Investigaciones Científicas—, calle Duque de Medinaceli, 4, 2.º derecha—, de Madrid, desde las nueve a las catorce horas y desde las quince a las dieciocho horas, como el lugar en que los aspirantes admitidos en la asignatura de Latín, deberán dirigir, desde el día 2 al día 11 de mayo (ambos inclusive), con exclusión de días festivos y sábado, día 5, las certificaciones académicas, trabajos de investigación y publicaciones, Memoria y petición de vacantes, adjuntando los documentos justificativos de los mismos con arreglo al baremo anexo III a la Orden de convocatoria.

Se advierte a los interesados que los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta y que una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 17 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal de Latín, Sebastián Mariné Bigorra.

11102 RESOLUCION del Tribunal de Matemáticas que ha de juzgar el concurso de méritos de acceso al Cuerpo de Catedráticos de I. N. B. entre agregados de I. B. N., por la que se señala el lugar en que han de presentarse las documentaciones.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre), por la que se convoca el acceso al Cuerpo de Catedráticos de I. N. B. por concurso de méritos entre Profesores agregados de I. N. B., este Tribunal de Matemáticas señala la Facultad de Ciencias Matemáticas —cátedra de Geometría Diferencial, tercera planta—, Universidad Complutense de Madrid, desde las once a las catorce horas y de quince a diecisiete horas, excepto sábados, que solamente tendrá horario de once a catorce horas, como lugar en que los aspirantes admitidos en la asignatura de Matemáticas deberán dirigir, desde el día 4 al 12 de mayo (ambos inclusive), las certificaciones académicas, trabajos de investigación y publicaciones, Memoria y petición de vacantes, adjuntando los documentos justificativos de los mismos con arreglo al baremo anexo III a la Orden de convocatoria.

Se advierte a los interesados que los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta y que una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal de Matemáticas, José Javier Etayo Miqueo.

11103 RESOLUCION del Tribunal de Ciencias Naturales que ha de juzgar el concurso de méritos de acceso al Cuerpo de Catedráticos de I. N. B. entre agregados de I. N. B., por la que se señala el lugar en que han de presentarse las documentaciones.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre), por la que se convoca el acceso al Cuerpo de Catedráticos de I. N. B. por concurso de méritos entre Profesores agregados de I. N. B., este Tribunal de Ciencias Naturales señala la Secretaría del Instituto Nacional de Bachillerato «Ramiro de Maeztu», calle Serrano, 127, de Madrid, desde las diez a las trece horas, como lugar en que los aspirantes admitidos en la asignatura de Ciencias Naturales deberán dirigir, desde el día 4 al 12 de mayo, ambos inclusive, las certificaciones académicas, trabajos de investigación y publicaciones, Memoria y petición de vacantes, adjuntando los documentos justificativos de los mismos con arreglo al baremo anexo III a la Orden de convocatoria.

Se advierte a los interesados que los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta y que una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 23 de abril de 1979.—El Presidente del Tribunal de Ciencias Naturales, Emilio Anadón Frutos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11104 RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el día del sorteo y se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas de Agentes de Extensión Agraria.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de Agentes de Extensión Agraria,

convocadas por Resolución de 14 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre siguiente), y examinadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo hábil, Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Excluir definitivamente, por los mismos motivos que dieron lugar a su exclusión provisional, a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alcalde Flamarique, Tomás	15.796.534
Alvarez Bayo, Miguel	15.818.602
Arribas Aranda, Julián Santos	5.604.310
Azcárate Martínez, Pedro Javier	15.783.142
Ballester Molina, Francisco Carlos	22.445.813
Delgado García, Martín Javier	41.967.873
Fuentes Pérez de los Cobos, Pedro	28.405.718
García Sánchez, Francisco	51.593.300
Grien Docampo, Javier	32.321.699
Lasaosa Viscasillas, María Josefa	17.191.150
Martínez Mallo, Jesús	9.883.883
Pellejero Marzo, Consuelo	17.855.979
Pérez Labarta, Gema	17.858.793
Pérez Núñez, Dulce María	42.930.213

2.º Admitir las reclamaciones presentadas por los aspirantes que se relacionan a continuación, los cuales quedan incluidos en la relación general de admitidos:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Borrás Ejarque, Juan	17.689.981
Cembrero Cil, Jesús	10.517.670
Marco Quiles, Luis José	74.313.333
Mariño Varela, Juan Manuel	34.247.205
Moreno Hernando, Juan Antonio	70.159.015
Peña Palacios, Alejandro	1.060.761
Pintre Ibáñez, María Victoria	17.691.887
Sánchez Bueno, Pedro Luis	28.403.609

3.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a estas pruebas selectivas, en la forma siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Abajo Vela, Fernando	51.046.636
2	Abellán Molina, Miguel	19.865.554
3	Abellán Olivares, José	74.318.525
4	Abril Aguado, Darío	12.714.975
5	Acedo Martínez, José	27.203.714
6	Acuña Sánchez-Ybarguen, Rafael	28.392.713
7	Agreda Compta, Joaquín	15.798.443
8	Aguas Gómez, Juan de Dios	78.203.797
9	Aguiar Chaves, Federico	30.054.265
10	Aguilera García, Julio	72.870.802
11	Aguilera Poza, Carlos	12.209.521
12	Ahijado Quintanilla, Isidoro	50.271.821
13	Alastruey Luna, José	17.993.224
14	Albert Ballester, José	22.654.317
15	Albó Vila, Ramón María	40.285.559
16	Alcalde Gil-Delgado, Adolfo	248.417
17	Alcañiz Juan, Angel	5.800.212
18	Alcolea Soriano, Alberto	17.855.822
19	Alejandro Iranzo, Gregorio	50.789.938
20	Alfonsín Gómez, Francisco	29.715.849
21	Almanza Pérez, Angel	10.169.536
22	Almeida López, Fernando	29.718.507
23	Almela Orenaga, Vicente	18.880.891
24	Alonso Alonso, Leopoldo	13.683.549
25	Alonso Colomina, María del Carmen	9.620.021
26	Alonso García, Luis Miguel	10.774.487
27	Alonso Linaje, Miguel Angel	41.955.381
28	Alonso Martínez, José Mario	9.670.915
29	Alonso Martínez, José Andrés	28.415.790
30	Alonso Ponga, Francisco Javier	17.137.835
31	Alonso Quintana, Lydia	71.762.472
32	Alvarado Alcalde, Juan Manuel	515.289
33	Alvarez Alonso, Feliciano Isidro	9.671.188
34	Alvarez Arenal, Máximo Miguel	9.705.600
35	Alvarez Barbeito, Ramón	34.590.308
36	Alvarez Bayo, María Antonia	15.902.216
37	Alvarez Cairos, Pedro	78.384.628
38	Alvarez Cermeño, Luis Ignacio	9.701.110
39	Alvarez Fernández, Cándido José	10.538.161
40	Alvarez Fernández de Gamarra, Carmelo	51.058.941